

# ÍNDICE GENERAL

## TÍTULO I

### DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

#### CAPÍTULO I: DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA

- Art. 1° Persona humana
- Art. 2° Derechos fundamentales de la persona
- Art. 3° Derechos no catalogados

#### CAPÍTULO II

### DE LOS DERECHOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

- Art. 4° Protección de la familia
- Art. 5° Unión de hecho
- Art. 6° Paternidad responsable: derechos y obligaciones de los hijos
- Art. 7° La salud y discapacidad
- Art. 7°-A Derecho al agua
- Art. 8° Represión al tráfico ilícito de drogas
- Art. 9° Política nacional de salud
- Art. 10° Derecho a la seguridad social
- Art. 11° Libertad de acceso a las prestaciones de salud
- Art. 12° Fondos de seguridad social
- Art. 13° La educación
- Art. 14° La educación prepara para la vida y el trabajo
- Art. 15° El profesorado, carrera pública: derecho del educando
- Art. 16° El Estado supervisa la calidad de la educación
- Art. 17° Obligatoriedad, gratuidad y pluralidad de la educación primaria y secundaria
- Art. 18° Fines de la educación universitaria: autonomía universitaria
- Art. 19° Instituciones educativas y régimen especial en materia de impuestos
- Art. 20° Colegios profesionales
- Art. 21° Patrimonio cultural de la nación
- Art. 22° El trabajo como deber y derecho
- Art. 23° El Estado y el trabajo
- Art. 24° Trabajo y remuneración
- Art. 25° Jornada de trabajo
- Art. 26° Principios laborales
- Art. 27° Protección contra el despido arbitrario
- Art. 28° Libertad sindical y ejercicio democrático
- Art. 29° Derecho a las utilidades de la empresa

#### CAPÍTULO III

### DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE LOS DEBERES

- Art. 30° Ciudadanía y participación política
- Art. 31° Derechos y deberes políticos de los ciudadanos
- Art. 32° El referéndum
- Art. 33° Suspensiones de la ciudadanía.
- Art. 34° Restricción de los derechos civiles de militares y policías
- Art. 34°-A Impedimento de postulación
- Art. 35° Partidos políticos
- Art. 36° El asilo político
- Art. 37° La extradición
- Art. 38° Defender la Constitución

#### CAPÍTULO IV

### DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- Art. 39° Funcionarios y servidores públicos
- Art. 39°-A Impedimento de ejercicio de función pública
- Art. 40° Servidores públicos y carrera administrativa
- Art. 41° Declaración jurada de los funcionarios públicos: enriquecimiento ilícito y responsabilidad
- Art. 42° Derechos de sindicalización de los servidores públicos: excepciones

## TÍTULO II

### DEL ESTADO Y LA NACIÓN

#### CAPÍTULO I: DEL ESTADO, LA NACIÓN Y EL TERRITORIO

- Art. 43° Estado democrático de derecho: forma de gobierno
- Art. 44° Deberes del Estado
- Art. 45° Ejercicio del poder del Estado
- Art. 46° Gobierno usurpador: derecho de insurgencia
- Art. 47° Defensa judicial del Estado
- Art. 48° Idiomas oficiales
- Art. 49° Capital de la república y símbolos de la patria
- Art. 50° Estado, iglesia católica y otras confesiones
- Art. 51° Supremacía de la Constitución
- Art. 52° Nacionalidad
- Art. 53° Adjudicación y renuncia a la nacionalidad
- Art. 54° Territorio, soberanía y jurisdicción

#### CAPÍTULO II

### DE LOS TRATADOS

- Art. 55° Tratados
- Art. 56° Aprobación de los tratados
- Art. 57° Tratados ejecutivos

## TÍTULO III

### DEL RÉGIMEN ECONÓMICO

#### CAPÍTULO I

### PRINCIPIOS GENERALES

- Art. 58° Economía social de mercado
- Art. 59° Rol económico del Estado
- Art. 60° Pluralismo económico
- Art. 61° Libre competencia
- Art. 62° Libertad de contratar
- Art. 63° Inversión nacional y extranjera
- Art. 64° Tenencia y disposición de moneda extranjera
- Art. 65° Protección al consumidor

#### CAPÍTULO II

### DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

- Art. 66° Recursos naturales
- Art. 67° Política ambiental
- Art. 68° Conservación de la diversidad biológica y áreas naturales protegidas
- Art. 69° Desarrollo de la amazonía

#### CAPÍTULO III

### DE LA PROPIEDAD

- Art. 70° Inviolabilidad del derecho de propiedad
- Art. 71° Propiedad de los extranjeros
- Art. 72° Restricciones por seguridad nacional
- Art. 73° Bienes de dominio y uso público

#### CAPÍTULO IV

### DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO Y PRESUPUESTAL

- Art. 74° Principio de legalidad
- Art. 75° De la deuda pública
- Art. 76° Obligatoriedad de la contrata y licitación pública
- Art. 77° Presupuesto público
- Art. 78° Proyectos de ley de presupuesto, endeudamiento y equilibrio financiero
- Art. 79° Restricciones en el gasto público
- Art. 80° Sustentación del presupuesto público
- Art. 81° La Cuenta General de la República
- Art. 82° La Contraloría General de la República

#### CAPÍTULO V

### DE LA MONEDA Y LA BANCA

- Art. 83° El sistema monetario
- Art. 84° Banco Central de Reserva del Perú
- Art. 85° Las reservas internacionales
- Art. 86° Directorio del banco central de reserva
- Art. 87° Superintendencia de Banca y Seguros

#### CAPÍTULO VI

### DEL RÉGIMEN AGRARIO Y DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

- Art. 88° Régimen agrario
- Art. 89° Comunidades campesinas y nativas

## TÍTULO IV

### DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO

#### CAPÍTULO I

### PODER LEGISLATIVO

- Art. 90° Unicameralidad
- Art. 90°-A Prohibición de reelección inmediata de parlamentarios de la república
- Art. 91° Impedimento para ser elegido congresista
- Art. 92° Función y mandato de congresista: incompatibilidades
- Art. 93° Inmunidad parlamentaria
- Art. 94° Reglamiento del Congreso
- Art. 95° Irrenunciabilidad del mandato legislativo
- Art. 96° Facultad de pedir información a las entidades públicas
- Art. 97° Función fiscalizadora
- Art. 98° Inviolabilidad del recinto parlamentario
- Art. 99° Acusación por infracción de la Constitución
- Art. 100° Antejucio constitucional
- Art. 101° Atribuciones de la Comisión Permanente
- Art. 102° Atribuciones del Congreso

#### CAPÍTULO II

### DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA

- Art. 103° Leyes especiales, irretroactividad, derogación y abuso del derecho
- Art. 104° Delegación de facultades al Poder Ejecutivo
- Art. 105° Proyectos de ley
- Art. 106° Leyes orgánicas

#### CAPÍTULO III

### DE LA FORMACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS LEYES

- Art. 107° Iniciativa legislativa
- Art. 108° Promulgación de las leyes
- Art. 109° Vigencia y obligatoriedad de la ley

#### CAPÍTULO IV

### PODER EJECUTIVO

- Art. 110° El presidente de la república
- Art. 111° Elección del presidente de la república
- Art. 112° Duración del mandato presidencial
- Art. 113° Vacancia de la presidencia de la república
- Art. 114° Suspensión del ejercicio de la presidencia
- Art. 115° Impedimento temporal o permanente del ejercicio de la presidencia
- Art. 116° Asunción del cargo presidencial
- Art. 117° Excepción a la inmunidad presidencial
- Art. 118° Atribuciones del presidente de la república

#### CAPÍTULO V

### DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Art. 119° Dirección y gestión de los servicios públicos
- Art. 120° Refrendación ministerial
- Art. 121° Consejo de Ministros
- Art. 122° Nombramiento y remoción del presidente del Consejo de Ministros y demás ministros
- Art. 123° Atribuciones del presidente del Consejo de Ministros y demás ministros
- Art. 124° Requisitos para ser ministro de Estado
- Art. 125° Atribuciones del Consejo de Ministros
- Art. 126° Acuerdos del Consejo de Ministros
- Art. 127° Encargo de la función ministerial
- Art. 128° Responsabilidad de los ministros
- Art. 129° Concurrencia de ministros al Congreso

#### CAPÍTULO VI

### DE LAS RELACIONES CON EL PODER LEGISLATIVO

- Art. 130° Exposición de la política general del gobierno: cuestión de confianza
- Art. 131° Interpelación a los ministros
- Art. 132° Voto de censura o rechazo de la cuestión de confianza
- Art. 133° Crisis total del gabinete
- Art. 134° Disolución del Congreso
- Art. 135° Reinstalación del nuevo Congreso
- Art. 136° Restitución de facultades del Congreso disuelto

#### CAPÍTULO VII

### RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN

- Art. 137° Estado de excepción: estado de emergencia y estado de sitio

#### CAPÍTULO VIII

### PODER JUDICIAL

- Art. 138° Administración de justicia: control difuso
- Art. 139° Principios de la administración de justicia
- Art. 140° Pena de muerte
- Art. 141° Casación
- Art. 142° Resoluciones no revisables por el Poder Judicial
- Art. 143° Órganos jurisdiccionales
- Art. 144° Presidencia del Poder Judicial: Sala Plena
- Art. 145° Presupuesto del Poder Judicial
- Art. 146° Exclusividad de la función jurisdiccional
- Art. 148° Acción contencioso-administrativo
- Art. 149° Ejercicio de la función jurisdiccional por las comunidades campesinas y nativas

## **CAPÍTULO IX JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA**

- Art. 150° Selección y nombramiento de jueces y fiscales: excepciones
- Art. 151° Academia de la Magistratura
- Art. 152° Jueces de paz y de primera instancia
- Art. 153° Prohibición a jueces y fiscales
- Art. 154° Atribuciones de la Junta Nacional de Justicia
- Art. 155° Miembros de la Junta Nacional de Justicia
- Art. 156° Requisitos para ser miembro de la Junta Nacional de Justicia
- Art. 157° Remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia

## **CAPÍTULO X DEL MINISTERIO PÚBLICO**

- Art. 158° Autonomía del Ministerio Público y Fiscal de la Nación
- Art. 159° Competencia del Ministerio Público
- Art. 160° Presupuesto del Ministerio Público

## **CAPÍTULO XI DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Art. 161° Defensor del Pueblo
- Art. 162° Fines y competencia de la Defensoría del Pueblo

## **CAPÍTULO XII DE LA SEGURIDAD Y DE LA DEFENSA NACIONAL SISTEMA DE DEFENSA NACIONAL**

- Art. 163° Sistema de Defensa Nacional (SIDENA)
- Art. 164° La defensa nacional
- Art. 165° Las Fuerzas Armadas del Perú
- Art. 166° La Policía Nacional del Perú
- Art. 167° Jefe supremo de las FF. AA. y la PNP
- Art. 168° Disciplina de las FF. AA. y la PNP
- Art. 169° No deliberantes: FF. AA. y la PNP
- Art. 170° Logística de las FF. AA. y la PNP
- Art. 171° Las FF. AA., la PNP y el desarrollo del país
- Art. 172° De las FF. AA. y la PNP: ascensos de los altos oficiales
- Art. 173° Fuero militar y Código de Justicia Militar Policial
- Art. 174° Grados, remuneraciones y pensiones
- Art. 175° Facultad de poseer y fabricar armas de guerra

## **CAPÍTULO XIII DEL SISTEMA ELECTORAL**

- Art. 176° Voluntad del elector
- Art. 177° Sistema electoral
- Art. 178° Competencias del Jurado Nacional de Elecciones (JNE)
- Art. 179° Miembros del JNE
- Art. 180° Requisitos para integrar el Pleno del JNE: incompatibilidad
- Art. 181° El pleno del JNE resuelve con arreglo a ley en materia electoral
- Art. 182° Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)
- Art. 183° Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)
- Art. 184° JNE y nulidad del proceso electoral
- Art. 185° Escrutinio público en mesa de sufragio
- Art. 186° Orden, libertad y protección de los comicios
- Art. 187° Elecciones pluripersonales

## **CAPÍTULO XIV DE LA DESCENTRALIZACIÓN, LAS REGIONES Y LAS MUNICIPALIDADES**

- Art. 188° La regionalización
- Art. 189° Regiones, departamento, provincias y distritos
- Art. 190° Proceso de regionalización
- Art. 191° Gobiernos Regionales
- Art. 192° Competencia de los Gobiernos Regionales
- Art. 193° Rentas y bienes del Gobierno Regional
- Art. 194° Las municipalidades
- Art. 195° Competencias de las municipalidades
- Art. 196° Bienes y rentas de las municipalidades.
- Art. 197° Cooperación de la PNP
- Art. 198° Capital de la república
- Art. 199° Rendición de cuentas

## **TÍTULO V**

### **DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES**

- Art. 200° Garantías constitucionales
- Art. 201° El Tribunal Constitucional
- Art. 202° Competencia del Tribunal Constitucional
- Art. 203° Facultad para interponer acción de inconstitucionalidad
- Art. 204° Sentencia del Tribunal Constitucional
- Art. 205° Jurisdicción supranacional: condiciones

## **TÍTULO VI**

### **DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN**

- Art. 206° Reforma constitucional: ratificación mediante referéndum

### **DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

- Primera Regímenes pensionarios
- Segunda Pensiones administradas por el Estado
- Tercera No acumulables los años de los servicios de actividad pública y privada
- Cuarta Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Quinta Elecciones municipales
- Sexta Alcaldes y regidores concluyen su mandato en 1995
- Sétima Distrito único
- Octava Leyes de desarrollo constitucional
- Novena Jurado Nacional de Elecciones
- Décima Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- Undécima Gastos de implementación
- Duodécima Departamentos vigentes
- Decimotercera Consejos Transitorios de Administración Regional
- Decimocuarta Vigencia de la Constitución
- Decimoquinta Número de congresistas
- Decimosexta Situación de la Constitución de 1979

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS ESPECIALES**

- Primera Conclusión del mandato
- Segunda Plazo para dejar cargo público
- Tercera Distribución de escaños

### **DECLARACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEMOCRÁTICO**

#### **APÉNDICES**

#### **APÉNDICE 1. El derecho procesal constitucional**

- I. La codificación en el Perú
- II. El derecho procesal constitucional
- III. El Código Procesal Constitucional.
- IV. Principios procesales constitucionales

#### **APÉNDICE 2. Más (allá) de la Constitución**

- I. Constitución e historia.
- II. Constitución y realidad
- III. Constitución y cultura
- IV. Constitución y liberalismo
- V. Constitución y democracia
- VI. Constitución y república

Anexos

BIBLIOGRAFÍA

## SOBRE LA OBRA

### CONTENIDO

Análisis dogmático, artículo por artículo

Estudio histórico-constitucional

Jurisprudencia aplicable, artículo por artículo

Diagramas, gráficos y cuadros didácticos

Concordancias intra y extrasistemática

## PUBLICACIÓN EN VENTA

Raúl Chanamé Orbe

# LA CONSTITUCIÓN PERUANA COMENTADA

ANÁLISIS DESDE LA DOCTRINA Y LA JURISPRUDENCIA

2023

2024



**PRIMERA EDICIÓN DE LUJO LIMITADA**

“UN LIBRO IMPRESCINDIBLE QUE NO PUEDE FALTAR EN SU BIBLIOTECA”



## AUTOR



**Raúl Chanamé Orbe**

Abogado y catedrático universitario. Ha sido Decano del Colegio de Abogados de Lima y magistrado del Jurado Nacional de Elecciones. Posee los grados de bachiller, magíster y doctorado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política. Posee posgrado en Derecho Constitucional por la Universidad de Salamanca, Derecho Constitucional Comparado por la Universidad de Zaragoza y Derechos Fundamentales por la Universidad Complutense de Madrid. Además, es profesor Honorario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Profesor de posgrado y docente principal de la cátedra de Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultor de la Enciclopedia Jurídica Omeba (Argentina) e investigador de la Cátedra Garrigues de la Universidad de Navarra, en España. Actual Director Jurídico del Comité Internacional de Derecho Comunitario Andino.

## FICHA TÉCNICA

Edición : 2023  
Formato : 24 x 17 cm  
Encolado : hot melt  
Cosido : hilo vegetal  
Papel : bond 75 g  
Carátula : tapa dura lomo redondo  
N.º pág. : 1328